



Las manos del miedo
(Óleo sobre tela, 122x122 cm, 1963-1965)

“He pintado como si gritara desesperadamente, y mi grito se ha sumado a todos los gritos que expresa la humillación, la angustia del tiempo que nos toca vivir. Con la esperanza de llegar algún día a construir un mundo en el que las culturas trabajadas por los pueblos— como el alfarero hace su cántaro—, sean cuidadas como el campesino cuida con amor su tierra y su semilla”.

Guayasamín

PENSANDO EN LA DIMENSION ÉTICO-POLÍTICA DEL TRABAJO SOCIAL

Resumen:

El presente artículo discute algunos aspectos de la dimensión ético-política del trabajo social, bajo la premisa de que toda profesión es producto de condiciones objetivas y al mismo tiempo de la actividad consciente de sus agentes profesionales. En este último aspecto se justifica la importancia del tema, en tanto las intervenciones profesionales suponen, ineludiblemente, un momento de justificación acerca de lo que se considera bueno y justo. Desde una concepción de la ética como argumentación y no como prescripción, traza algunos rasgos de los discursos vigentes en la actualidad del trabajo social, para concluir con algunas propuestas hacia la reconstitución de una instancia crítica para la profesión en el contexto actual.

Palabras claves: Trabajo social; Contexto; Ética; Luchas definicionales; Compromisos societales; Categorías teórico-políticas.

THINKING IN THE SOCIAL WORK ETHICAL- POLITICAL DIMENSION

Abstract

This article discusses some aspects of the ethical-political dimension of Social Work, supposing that every profession is a product of objective conditions and at the same time, of the conscious activity of its professional agents. It is in this latter aspect where the importance of the theme is justified, in as much as professional interventions claim, necessarily, an instant of justification about what is considered good and just. From a concept of ethics as support, rather than solution, the article delineates some aspects of due issues in current social work, to include with some proposals toward the reconstitution of a critical stand for social work in the contemporary context.

Key words: Social work, context, ethic, definitional struggles, social obligations, theoretical - political categories.

Nora Cristina Aquin: Licenciada en Servicio Social, cursó la Maestría Sociedad e Instituciones en la Universidad Nacional de San Luís, Argentina. Docente investigadora y profesora titular en la Cátedra Trabajo Social Comunitario de la Universidad Nacional de Córdoba. Escuela de Trabajo Social. Valparaíso s/n. Ciudad Universitaria.

Correo Electrónico: noraquin@arnet.a

PENSANDO EN LA DIMENSION ÉTICO-POLÍTICA DEL TRABAJO SOCIAL

Nora Cristina Aquin

1. Introducción

No hay duda de que las crisis de las sociedades producen también crisis en las teorías y en las instituciones, en tanto éstas ven disminuidas su capacidad de comprensión y de contención, lo cual genera angustia e incertidumbre. Pero también es cierto que de las situaciones de crisis es de donde surgen las oportunidades de cambio y de mejora.

Precisamente nuestro tiempo es tributario de una larga crisis presente en los países latinoamericanos, que vieron cristalizar tres subordinaciones con efectos negativos para el conjunto de la sociedad: me refiero a la subordinación del Estado al mercado, de la política a la economía y de lo público a lo privado. Pero, al mismo tiempo, de la crisis emergen posibilidades nuevas de una utopía renovada. Una utopía que, como dice Feyerabend, no es una ensoñación cualquiera, sino una posibilidad de aquilatar en los términos más justos posibles tanto las desdichas como las oportunidades de este momento transformador. Una utopía, entonces, que se niega a la evasión a través de propuestas ensoñadoras, pero capaz al mismo tiempo de alcanzar ese prudente optimismo que nos ayude a establecer cuáles son las tareas para este momento, en el seno de las instituciones en que se inscribe nuestra labor, sean éstas instituciones académicas, gremiales o del ejercicio profesional.

Es por ello que pretendo abordar en el presente artículo algunos aspectos de la dimensión ético-política del trabajo social, bajo las siguientes premisas:

- a. Los discursos sólo son comprensibles inscritos en un contexto determinado, el cual opera como su condición de existencia y de posibilidad.
- b. Toda práctica profesional es el resultado tanto de determinaciones objetivas como del accionar consciente de sus agentes profesionales.

- c. Por tanto, si el trabajo social es lo que es también merced al accionar consciente de sus agentes, toda intervención profesional implica elecciones -ya que no se trata de un proceso natural que se ajusta automáticamente a la realidad. Si las intervenciones profesionales implican un momento de justificación de nuestras elecciones con base en lo que consideramos justo y bueno, entonces la dimensión ético-política seguirá constituyendo un componente ineludible de nuestras discusiones y de nuestras acciones.

2. La reflexión ética.

Reflexionar en torno a la dimensión ética de nuestro ejercicio profesional no es un camino lineal, sino problemático y controversial. Posiblemente un rasgo duro de nuestra profesión consista en que cargamos en nuestras mochilas un conjunto de mandamientos, normas, principios, todos ellos de carácter prescriptivo, que invisten a nuestra práctica específica de un carácter de misión sacrificial a partir de numerosos mandatos externos, metafísicos, doctrinales, que hacen de nuestro campo más un espacio de ejercicio de virtudes para ganarnos el cielo, que un espacio social profesional, conflictivo y controversial.

De manera que quisiera, en primer lugar, proponer un desplazamiento de la discusión ética desde el reino de las prohibiciones hacia el reino de las argumentaciones. ¿Qué queremos decir con esto? Que no hay verdades construidas de una vez y para siempre, sino que el campo del deber ser, a mi criterio, debe ser inscrito temporo-espacialmente, histórica y socialmente, y debe abordar, de manera conjunta, las condiciones de existencia y de posibilidad de ese deber ser. Ello equivale a cambiar la eterna pregunta de corte moral: ¿qué debemos hacer? por una nueva pregunta ética argumentativa: ¿por qué debemos?¹

De ahí que otorgamos a la ética un carácter conceptual y argumentativo; un carácter de mediación destinada a argumentar nuestras pretensiones en torno a lo que sea bueno y justo; un gran potencial como crítica de lo dado y un espacio de ejercicio de la libertad y no de la prohibición. Ello equivale a proponer para la ética una interrogación crítica contra aquellas posturas que expresan sintomáticamente, dentro de nuestra profesión, el sentido común neoliberal, que pregona el actual agotamiento de las energías utópicas emancipatorias.

Decíamos que nos inscribimos en el plano de una ética argumentativa, que nunca se ubica del lado de las certezas absolutas porque apela a una razón que no es dogmática, inmune a la crítica, ni prescriptiva; sino a una razón argumentativa, creativa, activa y falible. Si acordamos con estos cuatro atributos, comprenderemos la necesidad del desplazamiento de la discusión ética desde el reino de las prohibiciones hacia el reino de las argumentaciones. Ello parte del reconocimiento de la existencia de otras palabras que expresan otras convicciones -y otros intereses-, y de aceptar que las distintas

¹ Adela Cortina: *Ética sin moral*. Madrid, Editorial Tecnos, 2000.

argumentaciones son invitaciones a nuevos análisis e intervenciones posibles. El campo de la ética tiene, por otra parte, una inscripción temporo-espacial, histórica y social, por lo cual requiere el abordaje conjunto tanto de sus contenidos como de sus condiciones de existencia y posibilidad. En suma, no hay verdades construidas de una vez y para siempre. ¿Estamos afirmando con ello que todo vale igual? Claro que no: de lo que se trata es de una lucha definicional y de sentidos, que confronta distintos mensajes sin que ello implique matar a los mensajeros.²

Si reconocemos la existencia de diversas convicciones, es necesario también reconocer y fructificar las luchas de sentido y los conflictos que se presentan en el campo de los discursos acerca del papel del trabajo social, luchas que expresan diferentes paradigmas o principios productores de representaciones, pero además -y esto es muy importante- distintos intereses sociales.

3. Concepciones e intereses sociales en el campo del trabajo social³

Sostenemos que, en tanto práctica social, trabajo social está condicionado por una situación macrosocial estructurante. El proceso vivido por nuestros países latinoamericanos en el último cuarto de siglo ha dejado, entre otros saldos negativos, la ausencia de un proyecto emancipatorio amplio y creíble, y a nivel de nuestra profesión, un proceso de profundas modificaciones de nuestra materialidad y de nuestros contenidos simbólicos, que ha impactado de manera diferenciada en el colectivo. De ahí que hoy podríamos afirmar que la lucha discursiva por otorgarle un sentido y una direccionalidad al trabajo social, se juega entre tres concepciones, que responden a distintos intereses sociales:

a. Un discurso que responde a lo que he dado en llamar “reconceptualización conservadora en trabajo social”⁴ -concomitante a la consolidación del neoliberalismo- que produce un desplazamiento de los fundamentos de la intervención en la cuestión social desde la idea de derecho social a la de deber moral, y lo hace munido de concepciones tecnocráticas. El saber tecnocrático es un saber interesado en asegurar el campo de acción del control social, y es indiferente al valor de la equidad. Es lo que hacen los actuales profesionales de pensamiento pragmático, promotores de la acción social como marketing empresarial y como olimpiada de la beneficencia, que lejos está de una restauración ética en pro de una

² Hago esta afirmación bajo la convicción de que en trabajo social todavía son escasos los ejercicios sistemáticos de disputas teóricas, las cuales suelen quedar diluidas en competencias entre los personajes que sostienen las distintas posturas, y con el recurso frecuente de atribuirle a la disputa de posiciones el carácter de una confrontación personal. Por tanto, las diferencias terminan subsumidas, más tarde o más temprano, en “problemas personales”, como modo de soslayar una caracterización erróneamente negativa acerca de la existencia de conflictos de interpretación en el seno de nuestro campo.

³ Las ideas sobre este tema fueron desarrolladas con ocasión de mi participación en un Seminario Internacional realizado en la ciudad de La Plata, República Argentina, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, en abril de 2004. Las distintas exposiciones allí realizadas se encuentran en prensa.

⁴ Desarrollo esta hipótesis en un artículo de mi autoría, titulado “¿Hacia una reconceptualización conservadora en el Trabajo Social?” *Revista ConCiencia Social* No. 1. Córdoba, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Diciembre de 2001.

mayor simetría. Despojando a los sujetos de su condición de portadores de derechos, y por tanto de su condición de ciudadanos, son resignificados como consumidores pasivos –sea que se los signifique como destinatarios o como beneficiarios- de subsidios o programas, y muchas veces sospechados de realizar maniobras para apropiarse de la “ayuda” de manera indebida. Según el pensamiento tecnocrático, la reconceptualización conservadora intenta consolidar en el campo del trabajo social un proceso de reculturalización que se expresa en conceptos y acciones. Instala una mirada cómplice con el sentido común neoliberal, cuestionando los supuestos excesos intervencionistas del Estado, responsabilizando a la sociedad civil por su suerte, y clausurando cualquier utopía, en tanto el orden vigente es el único posible. Además naturaliza las desigualdades expropiándoles su carácter histórico y social, y a través de sus complicadas propuestas de “aumentar la productividad de los pobres”, retorna a viejas teorías que adjudican los males sociales a problemas morales, a la falta de contracción al trabajo y a otros de tenor semejante. La consecuencia inevitable de este discurso es la criminalización y la judicialización de la cuestión social.

b. En segundo lugar encontramos, un discurso que apela a la interpelación global e indefinida al sistema, que traza una idea de alternativa redentora nunca alcanzable, pues quienes sostienen esta perspectiva, en su práctica cotidiana –precisamente por mantenerse encerrados en la jaula de hierro de la idea de alternativa- reproducen y amplían lo instituido, ya que no pueden desarrollar capacidad de respuesta dado que no alcanzan a ver una procesualidad compleja que se inserte dentro de relaciones viables. Tampoco pueden ver – y utilizo este término en su sentido teórico, epistemológico e ideológico- que problematizar es más que denunciar, que cuestionar; es fundamentalmente, reformular en un proceso de búsqueda de relaciones viables.⁵

c. También están quienes reivindican su derecho y su arte de navegar contra el viento.⁶ No todos nos acomodamos a los nuevos tiempos mediante las muchas variantes del oportunismo. Aquí situamos a quienes han luchado siempre por las ideas y los significados, a quienes, renunciando a distintas formas de dogmatismo, han producido lo que Atilio Borón⁷ llama, en el terreno discursivo, “deslizamientos productivos” cada vez que se ha presentado algo nuevo que nombrar. Son los que midieron las palabras con las cosas, los que supieron preservar núcleos conceptuales centrales pese a los arrasantes espíritus de época, y siguieron insistiendo en conceptos tales como reforma, progreso, clases sociales. Son aquellos que nunca se sumaron a las preguntas de ¿qué hacer con los pobres?, ¿cómo aumentar su productividad?, y en cambio siguieron interrogándose acerca

⁵ Debo esta idea a Silvia Fernández Soto. *El Trabajo Social en el marco del Estado Liberal Asistencial. Desafíos ético-políticos en la ampliación de la ciudadanía y la consolidación de los derechos sociales*. Ponencia presentada en el Concurso Docente en el Área de Trabajo Social, Departamento Sociedad y Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1999. Esta misma idea también fue desarrollada en mi participación en el Seminario Internacional realizado en la ciudad de La Plata, en abril de 2004.

⁶ Tomo la expresión de: Waldo Ansaldi. “Reivindicación del arte de navegar contra el viento. Alegato a favor de una ciudadanía incluyente y universal”. *Revista Escenarios Alternativos* No. 4, Barcelona.

⁷ Comunicación personal.

de cómo extirpar la pobreza, sabiendo que “pobreza” es un concepto vacío y equívoco si se lo despoja de su carácter relacional⁸.

En definitiva, hay un núcleo fuerte en el campo del trabajo social que sostiene una perspectiva crítica, y reconoce que lo que este es o pueda ser depende de determinaciones estructurales, pero también de sus agentes profesionales. De manera que nuestro campo -aunque es necesario admitir claras determinaciones contextuales, no es uniforme ni unívoco- y no habría ninguna razón para alimentar expectativas de uniformidad. Asimismo en la actualidad latinoamericana están cambiando las condiciones de existencia y de posibilidad de los distintos discursos,⁹ y estos cambios pueden resultar hostiles al pensamiento tecnocrático y conservador de nuestra profesión.

Entiendo que la perspectiva conservadora en el trabajo social no debe ser minimizada, pero sí puesta en profundo debate, lo cual nos instala en la necesidad de la reflexión ética. Se trata de un esfuerzo en medio de una crisis de los valores que apuntalan la conformación de nuestro propio sentido colectivo, ya que están resquebrajadas las evidencias compartidas en torno a qué compromiso y responsabilidad nos cabe como actores sociales en los procesos de definición de las necesidades sociales y en sus procesos de resolución.

4. A modo de propuesta.

Si bien es cierto que estamos discutiendo estos temas en un momento de déficit de propuestas progresistas, viables y creíbles que representen una alternativa contundente a la realidad actual, creo que renace un espacio para plantear utopías. Una utopía no es una ensoñación cualquiera que opere como evasión frente a los dramáticos momentos que vivimos, sino una idea que orienta para aquilatar este momento transformador y discutir qué tareas son necesarias para el trabajo social, cuyo objetivo histórico está ligado con la equidad y la justicia. Es esta idea de justicia la que puede brindarnos un criterio racional para la crítica y una orientación para la acción.

Cuando hablamos de la necesidad de una orientación, estamos reclamando nuevamente la búsqueda de fundamentos y criterios a los cuales son tan hostiles los acólitos del neoliberalismo, que quieren juzgar todo fundamento como fundamentalismo, y que apelando a la tolerancia producen un vacío de valores de orientación muy conveniente a sus fines, en tanto tiene como consecuencia la resignación ante lo dado. Ya de por sí, es peligroso el cansancio ante los hechos; peor aún si se aduce que lo dado es lo único posible.

⁸ Un concepto relacional que requiere la recuperación de categorías centrales de análisis, como las de totalidad, contradicción y diferencia. Así, por ejemplo, en relación con la pobreza, ésta no puede explicarse si no se interroga al mismo tiempo a la riqueza, en tanto hay una totalidad en la que se condensan las relaciones entre ambas. Aceptar esta perspectiva tiene importantes consecuencias tanto de orden analítico como práctico: si asumimos en nuestros análisis la categoría de totalidad, la pobreza no podrá ser significada sino como una relación, y si se comprende como tal, ya no será un accidente, ni una situación de riesgo, ni una patología, sino fundamentalmente una relación social. Lo cual a su vez nos permitirá articular analíticamente campos que parecían escindidos, como el económico, el político, el cultural, el jurídico, y relacionar fenómenos singulares con fenómenos globales.

⁹ Creo que algunos de esos cambios son alentadores, aún en medio de un conjunto de situaciones ambiguas.

Pero si además estas aseveraciones del sentido común son consagradas desde la teoría, la cuestión debería alertarnos.

Cuestionar los fundamentalismos no equivale a renunciar a los fundamentos críticos, sino impedir, desde distintos espacios, que los poderes fácticos se sustraigan a la crítica racional. La tarea que urge en nuestra profesión, a mi criterio, es la recuperación de convicciones fundadas -no fanáticas- y de utopías razonables -no prometeicas- que permitan dar razón a lo que hacemos. Una razón que, como ya lo señalamos, no es dogmática sino argumentativa. Al respecto, sostiene Adela Cortina que resistirse a argumentar es ingresar en el santuario del oscurantismo dogmático.¹⁰ Oscurantismo que no sólo se encarna en iglesias y realezas, sino también en partidos, concepciones, instituciones. Y es el oscurantismo de las instituciones el que, en general, cargan en sus espaldas los trabajadores sociales; un dogmatismo a toda prueba, que se deriva en prescripciones más ligadas al campo religioso – y nos identifica con “las chicas buenas”- que al profesional.

Entonces intentemos preguntarnos ¿qué implica la constitución de una instancia crítica hoy, en el contexto actual, para nuestra profesión? ¿Cómo luchar desde posiciones que interrogan críticamente la perspectiva conservadora dentro de nuestro campo? ¿Se puede reconquistar la democracia contra la tecnocracia? ¿Podemos inventar nuevas formas de trabajo colectivo, constatar necesidades y modalidades de resolución? No son estos problemas, se preguntaría Bourdieu,¹¹ demasiado importantes como para dejárselos a los expertos? ¿Cómo restituir a los primeros interesados, es decir, a la población, la definición del presente y del futuro de la salud, de la educación, de la vivienda, de la cultura? Recordemos que los sujetos sociales hablan, en el sentido de que asignan un sentido a su práctica, a su acción, y estos sentidos son diferentes, porque se construyen en un horizonte histórico, cultural y conceptual particular.

En este marco propongo:

4.1 En el plano de nuestros compromisos sociales:

- a. Quebrar el monopolio del pensamiento tecnocrático, restituyendo la importancia de las distintas racionalidades en el debate sobre las necesidades, esto es, restituyendo la importancia de un espacio común a distintas lógicas.
- b. Comprometernos con nuestras asociaciones que, en tanto sujetos colectivos, pueden hacer públicas las condiciones actuales de vida de inmensos sectores de la población, entablar compromisos sostenidos en los cuales se comparta la responsabilidad de análisis

¹⁰ Adela Cortina. Op. cit. Estimo que es la reflexión sistemática, tanto teórica como ética, la que nos permite develar tal oscurantismo.

¹¹ Citado por César Germaná. “Pierre Bourdieu: La sociología del poder y la violencia simbólica.” Disponible en <http://usuarios.lycos.es/osiander/bourdieu.doc>

rigurosos y propositivos en torno a la actual cuestión social. Es necesario una solidaridad real¹² con aquellos grupos que en distintos frentes de lucha, ciertamente fragmentados, se batan por cambiar aspectos de nuestra sociedad.

c. Trabajar en pro del fortalecimiento del espacio público pensado, ante todo, como espacio común (la idea de comunidad es la premisa para el reconocimiento mutuo del otro como alter ego) y como espacio de aparición y de visibilidad de aquellos que no tienen voz.

4.2 En el plano de nuestras categorizaciones teórico-políticas:

La categoría y la condición de ciudadanía nos permite dar un combate a fondo contra las posiciones refilantropizadas dentro del trabajo social. Ello porque:

a. La categoría y la condición de ciudadanos permite la reconstrucción de una autoimagen y de algún sentido colectivo de la sociedad, y nos compromete directamente con la democracia –como eje aglutinador de una serie de demandas- y con el impulso y la defensa de los derechos humanos.

b. El ejercicio efectivo de la ciudadanía revela y a la vez exige que el Estado actúe en función de la sociedad,¹³ pues la ciudadanía puede influenciar indirectamente sobre la formación de voluntad política a través del establecimiento de condiciones para la conformación de una opinión pública crítica; además posibilita la influencia directa sobre la formación de voluntad política, a través del aumento de la capacidad de demandar por el perfeccionamiento de los mecanismos de representación social y política para la elaboración de políticas y decisiones públicas.¹⁴

c. La mayor cercanía de la ciudadanía con el trabajo social se entabla a nivel de los derechos sociales, concebidos como espacio de construcción de sujetos. En esta perspectiva, vale la pena seguir pensando en los derechos sociales como habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de capacidades, abiertos a la posibilidad de su conquista, y que por tanto presuponen la constitución de actores que ganen el espacio público, y que posibiliten la implementación efectiva de los derechos. Entendemos que el trabajo social ocupa un lugar privilegiado en el terreno de la acción social en relación con la ciudadanía o la descuidadización, porque si bien los teóricos de la ciudadanía discuten dónde se

¹² Decimos solidaridad real, entendida estrictamente como operar colectivamente junto a otros para resolver problemas; y decimos estrictamente con la pretensión de diferenciar nuestro planteamiento frente a la moda de la solidaridad emparentada con el deber moral, que tiende a instalarse en el imaginario social como la piedad con el que menos tiene. En nuestra perspectiva, el valor de la solidaridad cuenta con un aspecto muy específico que denota la disposición a la acción colectiva; se emparenta entonces con la cooperación, entendida como operar conjuntamente con otros de condiciones sociales semejantes, para lograr disposiciones a la acción comunes. Tomado de: Nora Aquín. *et al. Vigencia de valores de ciudadanía en la sociedad cordobesa: informes finales 1999 y 2001.*

¹³ Sostengo en este aspecto, a pesar de la mitificación de que es objeto la sociedad civil en el discurso neoliberal, que la historia nos enseña que en todo proceso de cambio social a favor de los sectores que más sufren, la presencia y la acción estatal han resultado irremplazables.

¹⁴ N. Cunill Grau *Repensando lo público a través de la sociedad.* Caracas, CLAD. Nueva Sociedad, 1997

aprende a ser ciudadano (unos dicen que es en la familia, otros en la escuela, otros en las distintas instancias organizadas de la sociedad civil como asociaciones vecinales, cooperativas, etc.), más allá de las posiciones que fijemos frente a este debate, lo que resulta evidente es que los trabajadores sociales intervenimos con nuestra acción profesional en estas distintas instancias. Y en cada una de ellas se puede intervenir en la perspectiva de la construcción de ciudadanía, esto es, la habilitación de sujetos conscientes de sus derechos y responsabilidades, o en la perspectiva de la descuidadización, el paternalismo y el clientelismo.

Sostengo que el trabajo social participa de las características de una práctica distributiva y de una cultural. En tanto práctica distributiva, nuestra profesión distribuye valores de uso entre individuos y grupos que presentan dificultades para reproducir su existencia; en tanto práctica cultural, aborda el conjunto de símbolos y formas culturales a partir de los cuales se trazan las líneas de reconocimiento o de rechazo, de solidaridad o fragmentación entre grupos, y su propósito es la transformación o reproducción de las herramientas del discurso. Ambas dimensiones implican miradas éticas, teóricas y metodológicas, y suponen luchas definicionales. En este último aspecto, mi propuesta es el trabajo profesional desde una concepción de sujetos de derechos, en contra de la noción de “destinatarios” o “beneficiarios”;¹⁵ desde el reconocimiento de un proceso de descuidadización¹⁶ que provoca una ciudadanía nominal o incompleta.¹⁷ Estas luchas definicionales exigen, a mi criterio, la recuperación plena del concepto de derechos sociales, sabiendo que su concreción es un compromiso colectivo y que es factible sólo a través de la acción pública.

Asumir la necesidad de un proyecto profesional totalizador, integrador y programático, con eje en la noción, la condición y el ejercicio de la ciudadanía social, ofrece posibilidades de participación activa en los procesos que buscan la construcción de justicia. La demanda por la ciudadanía social, por la concreción de los derechos sociales,¹⁸ nos otorga la posibilidad de un criterio racional para la crítica y una orientación para la acción, en el

¹⁵ Ello exige abandonar viejos criterios clasificatorios estigmatizantes, que caracterizan a las personas, a ciertas instancias sociales o a ciertos fenómenos desde el polo de la carencia y de la negatividad. Estas clasificaciones requieren ser reemplazadas por la formulación de intereses determinados de sujetos determinados –que ya no son sólo sujetos de necesidades, sino también de derechos y de deseo-, capaces de reivindicar derechos y asumir responsabilidades en espacios compartidos.

¹⁶ E. Grunner “Las fronteras del (des)orden. Apuntes sobre el estado de la sociedad civil bajo el Menemato.” En: *El Menemato*. Buenos Aires, Ediciones Buena Letra, 1991.

¹⁷ La ciudadanía nominal implica un proceso de deterioro no sólo de derechos sino también de conciencia de derechos y responsabilidades, en detrimento de la pertenencia, la participación y la identidad.

¹⁸ Hablo de derechos sociales concebidos como espacio de construcción de sujetos que se emancipan de las limitaciones básicas que su condición le impone a su disposición. En esta perspectiva, como lo inauguró el mismo Marshall, sostengo una mirada de los derechos ciudadanos como habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de capacidades, abiertos a la posibilidad de su conquista, y que por tanto presuponen la constitución de actores que “ganen”; capaces de ganar el espacio público en demanda de su implementación efectiva.

camino de la ampliación de la esfera pública, promoviendo el control ciudadano, la representación de intereses colectivos y su democratización.

En definitiva, hay un desafío ético que se nos presenta una y otra vez: renovar las capacidades colectivas para hacer frente a las asimetrías de nuestra sociedad. Ello sólo es posible si los agentes profesionales estamos dispuestos a renovar las capacidades colectivas en términos teóricos, metodológicos, políticos, éticos y organizativos. Porque si es que hemos de fijar algunas intenciones conjuntas, nuestras organizaciones colectivas, sean académicas o gremiales, se constituyen en actores clave.

Conclusiones.

Hemos planteado en este artículo la importancia de la dimensión ético-política. Pero al mismo tiempo, hemos propuesto abandonar la pretensión de un trabajo social uniforme y monolítico, y desplazarnos hacia el reconocimiento de distintos discursos que significan a nuestra profesión desde otras concepciones, pero también desde otros intereses. Esto es particularmente relevante en un momento en que en América Latina renacen condiciones para la utopía. Una utopía que no es fanática sino razonable, y que aspiramos que encienda nuevas discusiones en el seno de la profesión, a nivel de sus organizaciones colectivas, e ilumine la siempre conflictiva empresa de la construcción de una sociedad más justa.